

CONTENIDO

Presentación	3
Dinámica Judicial General	5
H. Pleno	6
Segunda Instancia	8
Primera Instancia y Justicia Menor	9
Presidencia	11
Dirección de Administración	14
Gasto Público	16
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia	18
Centro de Actualización Judicial	20
Reformas al Marco Jurídico	23
Dirección de Informática	25
Contraloría Interna	27
Centro de Evaluación y Apoyo Psicosocial	28
Archivo Judicial	29
Voluntariado	30
Anexos	34
Directorio	38

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 114 fracción XIII de la Constitución Política Local, y 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comparezco en esta sesión pública, solemne y extraordinaria, para rendir a este Honorable Pleno el informe sobre el estado que guarda la Administración de Justicia en Tamaulipas, correspondiente al ejercicio jurisdiccional del año 2002.

Convencido de que la Sociedad Tamaulipeca debe mantenerse informada del quehacer de sus autoridades, a través de la rendición de cuentas y de la total transparencia en el servicio público judicial, describo a continuación las acciones más importantes que favorecen a una impartición de justicia honesta, pronta, completa e imparcial.

Los servidores públicos del Poder Judicial sabemos que las metas alcanzadas durante el año pasado, se inscriben en el marco de colaboración y respeto que ha caracterizado la relación entre los Poderes del Estado, destacando el respaldo oportuno del Titular del Ejecutivo Estatal, Tomás Yarrington Ruvalcaba, para fortalecer la independencia y la autonomía de la Judicatura de Tamaulipas, haciendo patente su apoyo permanente para el logro de nuestros propósitos.

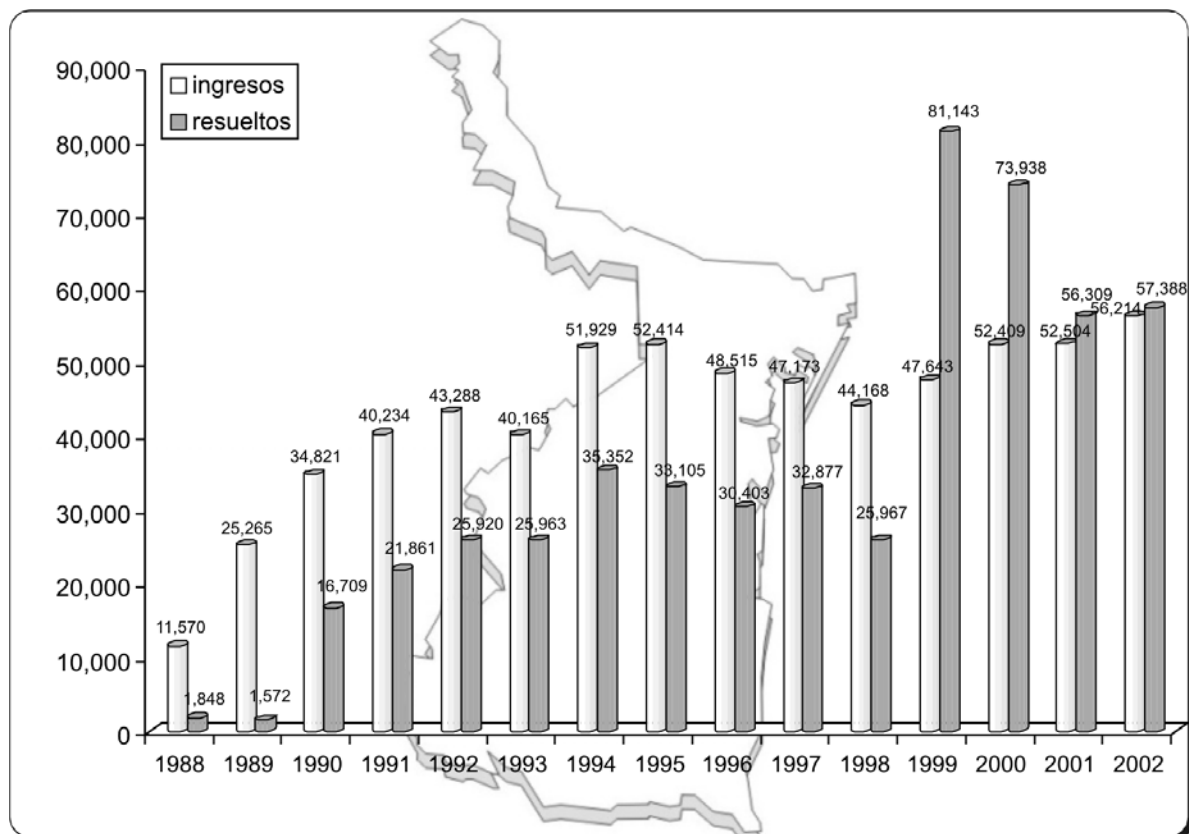
Los resultados alcanzados son producto del trabajo en equipo y del esfuerzo que diariamente realizan los Magistrados, Jueces, Secretarios y demás funcionarios del Poder Judicial, a quienes les expreso mi reconocimiento.

DINAMICA JUDICIAL GENERAL

Para garantizar el Estado de Derecho y propiciar una convivencia pacífica, la Judicatura de Tamaulipas tiene el deber de resolver con la mayor diligencia y estricto apego al marco legal, los asuntos que los justiciables promueven ante nuestros tribunales.

Sumando la carga de trabajo de la Primera y Segunda Instancia, durante

el año que se informa, iniciamos con 34 mil 710 expedientes e ingresaron 56 mil 214, de los cuales 57 mil 388 fueron resueltos. En trámite quedaron solamente 35 mil 163 expedientes. De lo anterior se desprende que por cuarto año consecutivo, los asuntos resueltos por los señores Magistrados y Jueces, fue mayor que los asuntos que ingresaron.

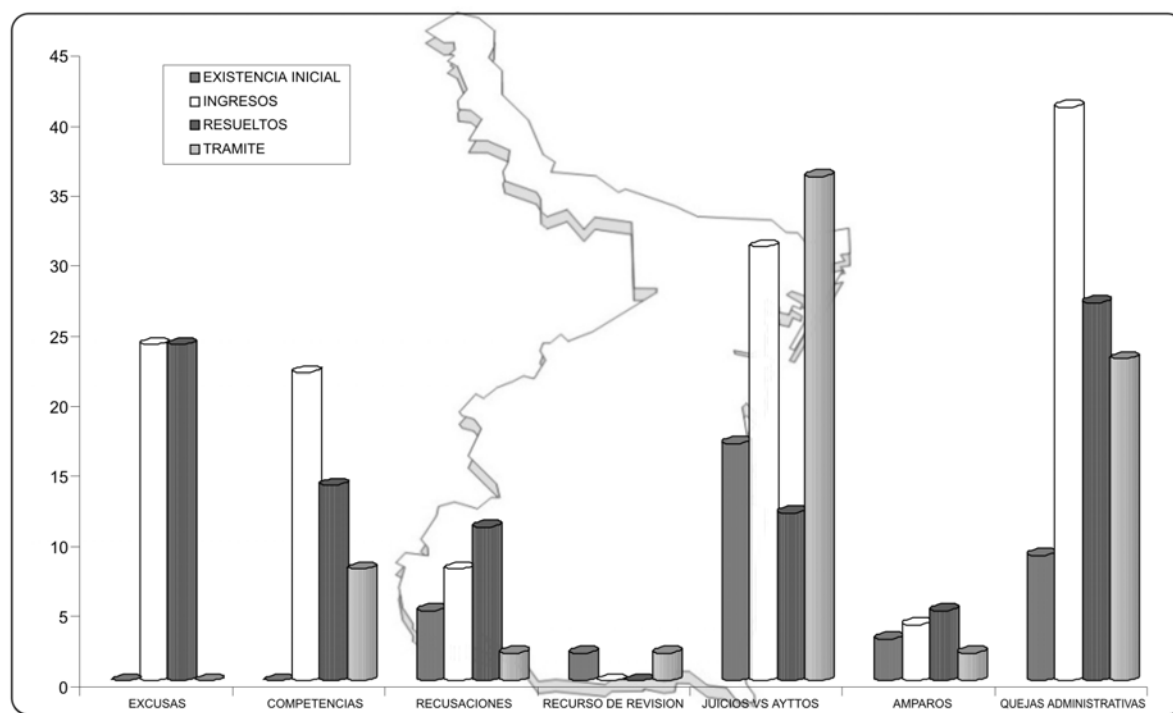


PLENO

Durante el periodo que se informa, el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia celebró 92 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias. En su función jurisdiccional resolvió 24 excusas, 14 competencias, 11 recusaciones, 12 juicios contra ayuntamientos, 5 juicios de amparo y se realizaron 255 notificaciones.

Además resolvió 27 quejas administrativas.

En relación a las quejas presentadas en contra de Servidores Judiciales ante la Comisión de Derechos Humanos, este organismo resolvió 104, de las cuales 58 fueron sobreseídas, en 33 casos se dictó acuerdo de no responsabilidad,

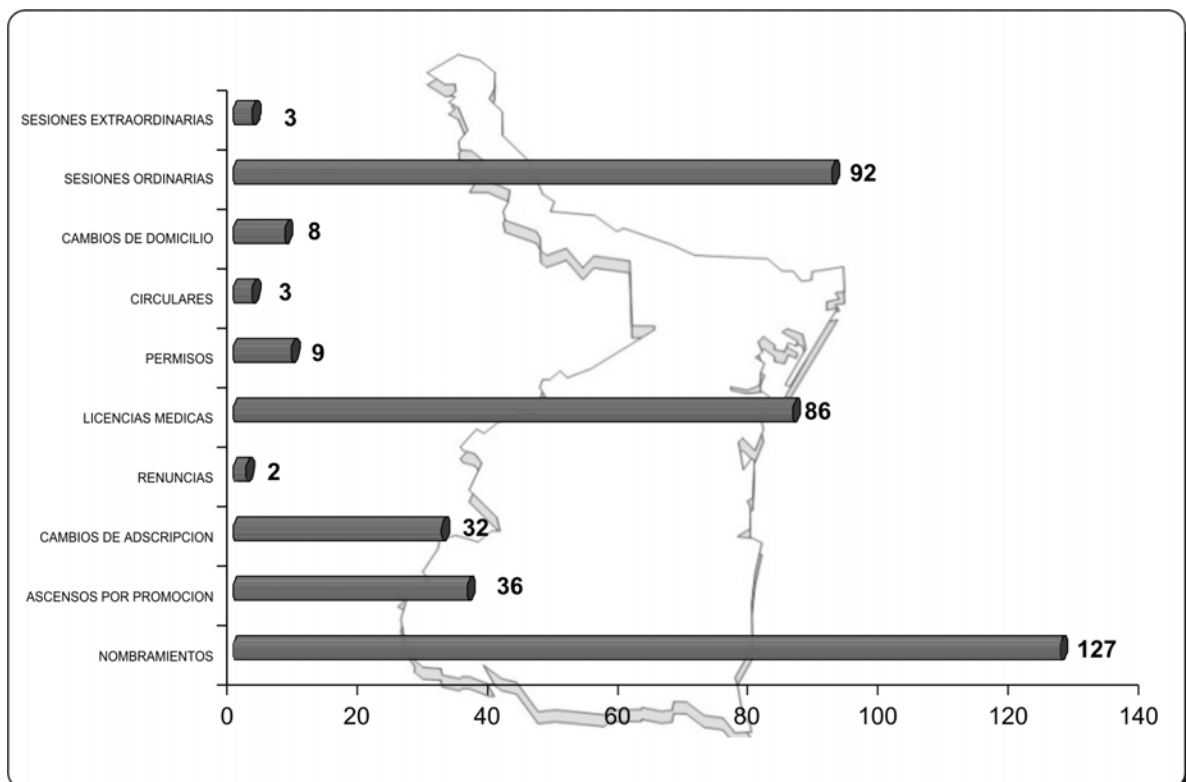


	EXCUSAS	COMPETENCIAS	RECUSACIONES	RECURSO DE REVISION	JUICIOS VS AYTOS	AMPAROS	QUEJAS ADMINISTRATIVAS
EXISTENCIA INICIAL	0	0	5	2	17	3	9
INGRESOS	24	22	8	0	31	4	41
RESUELTOS	24	14	11	0	12	5	27
TRAMITE	0	8	2	2	36	2	23

en 3 no se acreditaron los hechos, en otras 2 hubo desistimiento y en 8 se acordó su improcedencia.

Honorable Pleno, una vez más el Supremo Tribunal de Justicia no recibió ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, convirtiéndose este dato en un indicador de la verticalidad con la que se conducen nuestros servidores públicos, y subraya nuestro empeño por impartir justicia con honestidad y calidad.

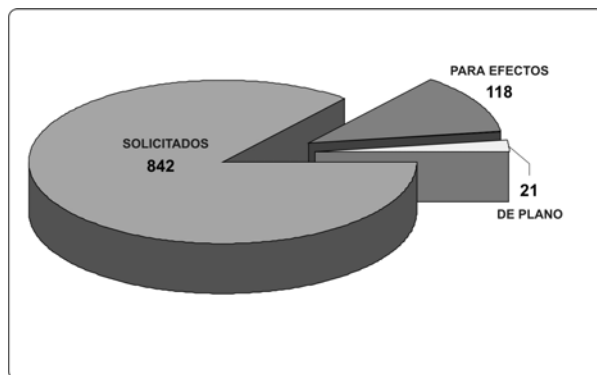
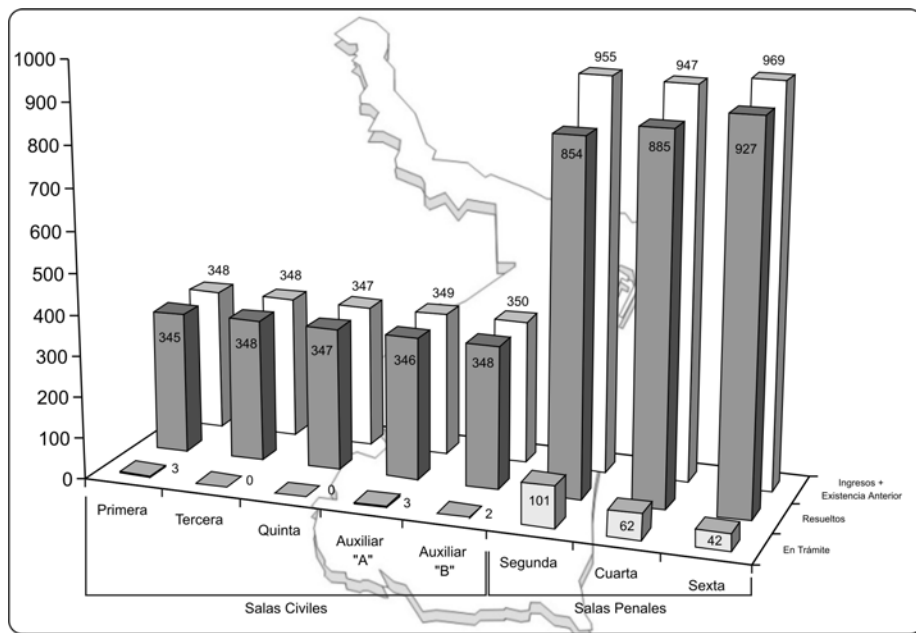
En el renglón administrativo, se emitieron mil 335 acuerdos, se giraron 3 circulares, se realizaron 32 cambios de adscripción, 8 cambios de domicilio y se autorizaron 36 ascensos por promoción. Los funcionarios del Poder Judicial deben de actuar en todo momento con solvencia moral. De no ser así, el Honorable Pleno acuerda las medidas correctivas apropiadas para no perder la confianza de la sociedad en la justicia. Por esta razón, se aplicaron 12 multas, 6 amonestaciones, 10 apercibimientos y 3 suspensiones.



SEGUNDA INSTANCIA

Cumpliendo con el mandato constitucional, las ocho Salas del Supremo Tribunal de Justicia atendieron y resolvieron oportunamente, los asuntos que los justiciables promovieron ante esa Instancia, generados por los veredictos dictados en la Primera Instancia.

Iniciamos el año con 47 expedientes, ingresando en este lapso 4 mil 566 y se resolvieron 4 mil 400, quedando en trámite únicamente 213 expedientes. Los números anteriores reflejan el esfuerzo realizado por mis compañeros Magistrados en su desempeño, propiciando que una vez más no exista rezago en la Segunda Instancia.



En el ámbito de su competencia, la Justicia Federal atendió un total de 842 amparos, de los cuales 118 fueron dictados para efectos y 21 de plano. Es decir, solamente el 2% de las resoluciones emitidas por la Segunda Instancia fueron revocadas, subrayando la calidad del trabajo de los Magistrados.

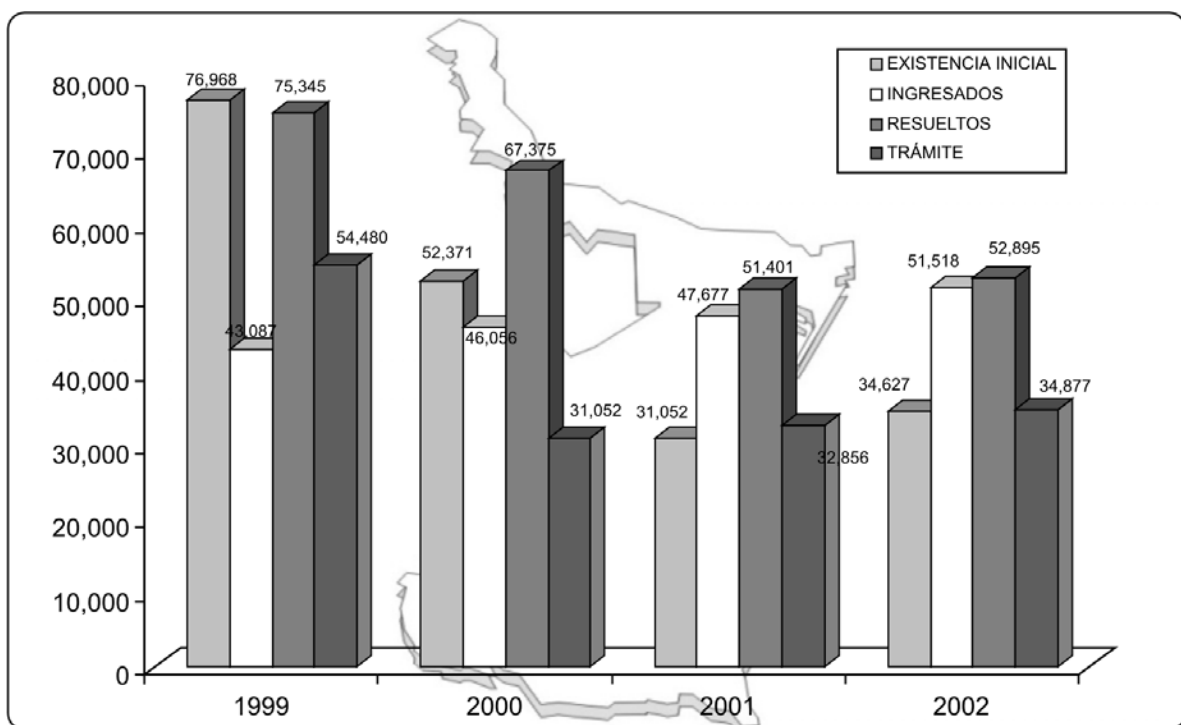
PRIMERA INSTANCIA Y JUSTICIA MENOR

En el desempeño de sus funciones, los Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores se han esforzado cotidianamente para ganar la confianza de los justiciables, resolviendo con estricto apego a Derecho y con un alto sentido humanista, impidiendo el surgimiento del rezago judicial.

Durante el periodo que abarca este informe, en Primera Instancia y Justicia Menor iniciamos con 34 mil 627 expedientes activos, ingresando en el año 51 mil 518, que sumados nos dan una carga de trabajo de 86 mil 145, de

los cuales fueron resueltos 52 mil 895 y quedaron en trámite 34 mil 877 expedientes. Del total de expedientes resueltos, 32 mil 837 corresponden a la Materia Civil y 20 mil 058 a la Materia Penal.

Es conveniente destacar que una vez más la proporción de casos resueltos fue superior al total de asuntos que ingresaron a la Primera Instancia y Justicia Menor, lo que refleja la dedicación y responsabilidad de nuestros Jueces, Secretarios de Acuerdos, Relatores, Actuarios y demás

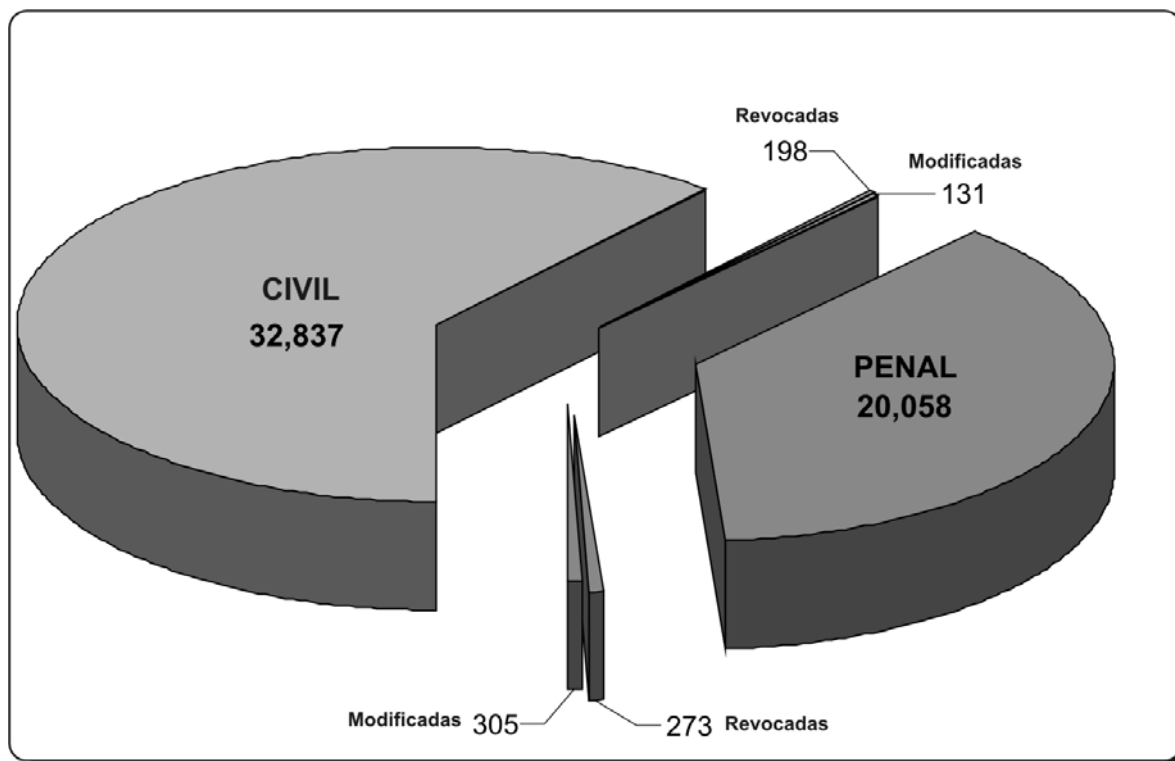


servidores públicos que trabajan en los 76 Juzgados de Tamaulipas, para hacer realidad una administración de justicia que no de lugar al rezago.

En Materia Civil iniciamos el año con 22 mil 489 expedientes, ingresaron 32 mil 996 y fueron resueltos 32 mil 837, quedando en trámite 22 mil 648 expedientes. Del total de resoluciones dictadas, 1731 fueron recurridas, se revocaron 88 autos y 198 sentencias.

Además, se modificaron 45 autos y 131 sentencias.

En Materia Penal iniciamos el año con 12 mil 138 expedientes, ingresaron 18 mil 522, de los cuales fueron resueltos 20 mil 058 y quedaron en trámite 12 mil 229 expedientes. Del total de resoluciones dictadas, 2835 fueron recurridas, habiéndose revocado 217 autos y 273 sentencias. Además, se modificaron 72 autos y 305 sentencias.





La política de colaboración y respeto que hemos mantenido con el Titular del Ejecutivo Estatal, nos ha permitido avanzar más aprisa en la modernización de la función jurisdiccional. Hoy, en cada uno de los 15 Distritos Judiciales en que se divide nuestra entidad, la sociedad de Tamaulipas puede constatar la inversión sin precedentes, superior a los 600 millones de pesos, que el Gobierno del Estado ha realizado durante los últimos cuatro años, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta para atender con eficacia y calidad, la demanda de una mejor administración de justicia.

Así lo demuestra una investigación nacional realizada por el prestigiado Instituto Tecnológico Autónomo de México, que nos coloca entre los primeros lugares de los Poderes Judiciales de los Estados, en cuanto a la suficiencia y condiciones materiales de nuestros juzgados, la calidad de las resoluciones de los señores Magistrados.

Honorable Pleno, durante el año que se informa realizamos diversas reuniones de trabajo con los Jueces de

Primera Instancia y Menores, con el propósito de conocer las necesidades y establecer directrices para solucionarlas, así como para intercambiar criterios con la finalidad de fortalecer el trabajo que realiza la Judicatura Tamaulipecta.

Con el objeto de evaluar los avances, logros y estrategias para hacer más eficiente el cumplimiento de sus atribuciones, se realizaron una serie de reuniones con los directores de cada una de las áreas administrativas del Supremo Tribunal de Justicia, que a su vez permitieron reforzar el trabajo institucional haciendo equipo.

Asimismo, platicamos con las autoridades municipales de Matamoros y Nuevo Laredo, con la finalidad de sumar esfuerzos en torno a los proyectos de nuevos espacios judiciales. Agradezco la voluntad política y el apoyo recibido de estos Ayuntamientos, para lograr que la modernización de la justicia avance en Tamaulipas.

Para enriquecer la visión institucional y mantener un flujo de comunicación efectiva que ayude a la buena marcha del Poder Judicial, nos dimos a la tarea

de dialogar con las Barras y Colegios de Abogados de Tamaulipas, en donde se tuvo la oportunidad de establecer un contacto personal con sus integrantes, que nos permitió escuchar diversas opiniones y comentarios vertidos con el propósito de mejorar la impartición de justicia.

Cumpliendo con el mandato contenido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, los señores magistrados realizaron visitas de carácter administrativo a cada uno de los 50 Juzgados de Primera Instancia, verificando el correcto ejercicio de la función jurisdiccional. Lo mismo hicieron los señores Jueces de Primera Instancia a los 26 Juzgados Menores. En todo momento estuvimos atentos para que la impartición de justicia en cada uno de nuestros tribunales, se apegara estrictamente a la norma legal.

En este periodo, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia atendió un total de 2 mil 800 audiencias, en donde se plantearon diferentes problemas que fueron encauzados a las Salas, Juzgados y Direcciones para su atención correspondiente.

Dentro de las actividades de apoyo, le dimos seguimiento y cumplimiento a 13 asuntos formulados por la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, relacionadas con la administración de justicia; así como a 112 remitidas por la Secretaría Particular y la Dirección de Compromisos del Gobernador del Estado.

Elaboramos un programa cívico de visitas al Palacio de Justicia de Victoria, con el objeto de apoyar la formación integral de estudiantes de diferentes niveles educativos, inculcando los valores de justicia, equidad y respeto a las Instituciones Públicas. Contamos con la asistencia de diversas escuelas a las sesiones ordinarias del Honorable Pleno, observando el desempeño de los señores Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

Cumpliendo con la palabra empeñada de entregar una réplica del retrato de Don Benito Juárez García, colocado en el Salón de Plenos, en octubre del año pasado el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Genaro David

Góngora Pimentel, realizó una visita al Palacio de Justicia de Victoria, acompañado del Ministro Humberto Román Palacios, en donde se le rindió un merecido homenaje póstumo a la licenciada Ana Teresa Luebbert Gutiérrez, en sesión pública solemne.

El 15 de agosto del año que se informa, en Sesión Plenaria mis

compañeros Magistrados me honraron con la designación de Presidente, para concluir el periodo de cuatro años correspondiente a la Magistrada Ana Teresa Luebbert Gutiérrez. Cargo que durante los últimos cinco meses hemos procurado cumplir con trabajo y honestidad, para que el Poder Judicial siga siendo garante del Estado de Derecho.



Develación del retrato de Don Benito Juárez por el Ministro Genaro David Gongora Pimentel. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lograr que la función jurisdiccional alcance indicadores de calidad que permitan a la sociedad confiar en nuestro desempeño, requiere instrumentar políticas administrativas basadas en criterios de racionalidad y productividad, para que la estructura orgánica del Poder Judicial fortalezca su capacidad de respuesta y se oriente al logro de metas establecidas.

A la fecha, nuestra plantilla asciende a 824 servidores públicos, de los cuales el 77% son profesionistas.

Con el propósito de planear, programar y presupuestar las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Judicial, en octubre del año pasado el H. Pleno acordó la creación del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Supremo Tribunal de Justicia, que permitirá hacer un mejor uso de los recursos financieros y transparentar su aplicación.

De acuerdo al reglamento correspondiente, este órgano colegiado de naturaleza técnica y consultiva, es presidido por la titular de la Dirección de Administración y

participan como asesores los Magistrados Supernumerarios, correspondiéndole al H. Pleno supervisar, modificar o rechazar los acuerdos que pretenda celebrar el comité.

Atendiendo el mandato legal de privilegiar la carrera judicial en función de la antigüedad, el perfil laboral, los méritos y la aplicación de los exámenes correspondientes, durante el periodo que se informa causaron alta 88 servidores públicos, fueron promovidos 36 y 47 ratificados. Se efectuaron 53 cambios de adscripción y se expidieron 296 nombramientos correspondiendo 127 al Pleno y 169 a Presidencia, además, 69 funcionarios causaron baja por diferentes razones.

Para optimizar los recursos materiales y humanos del Poder Judicial, se apoyó la reubicación de diversos Juzgados de Primera Instancia, así como la puesta en marcha de tres nuevas unidades del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia. Se respaldó el inicio de operaciones del Juzgado Segundo de lo Civil en ciudad Mante y la creación del Juzgado Cuarto Penal en Madero.



“No cabe duda que nos hará falta el concurso de la Magistrada Ana Teresa Luebbert Gutiérrez en el quehacer cotidiano del Supremo Tribunal de Justicia; sin embargo, estoy seguro que en el Salón de Plenos, en la oficina de Presidencia, en las Salas, en los Juzgados y en cada rincón de los espacios con que cuenta la Institución que con acierto dirigió, campeará el espíritu de superación característico de Ana Teresa Luebbert Gutiérrez.”

Mag. Héctor Luis Madrigal Martínez

GASTO PUBLICO

Definido como el instrumento financiero idóneo para convertir las necesidades y demandas en respuestas y soluciones efectivas, el presupuesto del Poder Judicial ha sido administrado adecuadamente con el propósito de aplicarlo con mayor eficiencia para alcanzar los objetivos trazados, contando invariablemente con el apoyo del Ejecutivo Estatal.

Cumpliendo con el mandato constitucional, hemos sido puntuales en la entrega de los informes trimestrales de nuestra Cuenta Pública al Congreso del Estado, detallando el origen y destino del gasto judicial. Ser transparentes y rendir cuentas a la sociedad a través de sus representantes populares, es una obligación que cumplimos en tiempo y forma.

El Supremo Tribunal de Justicia ejerció un presupuesto total de 129 millones 859 mil 813 pesos, con los cuales hicimos frente a las necesidades internas, aplicando una política de austeridad en nuestro gasto que nos permitió generar ahorros que a su vez se destinaron,

con el apoyo del Gobierno del Estado, a la modernización y dignificación de la Judicatura Estatal. Iniciamos con un presupuesto autorizado por 87 millones 251 mil 810 pesos, que fue incrementado por diversas ampliaciones durante el ejercicio que sumaron 30 millones 981 mil 163 pesos.

Con recursos adicionales del orden de los 5 millones 385 mil 865 pesos, autorizados por el Gobernador de Tamaulipas, la infraestructura judicial creció y se modernizó, finiquitando el acondicionamiento del edificio en donde se albergan los Juzgados Menores en la Ciudad Judicial de Altamira, y se dotó de mobiliario, equipo de oficina y de telecomunicaciones al Palacio de Justicia de Matamoros, mismo que entró en funcionamiento a principios de octubre del 2002. Igualmente, se concluyó la remodelación de la plazoleta y el recibidor del Palacio de Justicia de Victoria.

En este tenor, con recursos provenientes del Programa Nacional de Seguridad Pública, que alcanzaron

los 6 millones 240 mil 975 pesos, se concluyeron los trabajos de remodelación en la planta baja del Palacio de Justicia de Victoria, que incluyen la construcción del Juzgado Menor Penal, el Auditorio, que tiene una capacidad para 300 personas, la Dirección de Actualización y Biblioteca. Además, se adquirió para el Centro de Evaluación y Apoyo Psicosocial equipo de cómputo, copiadora, fax, videocámara, televisión, videograbadora y material bibliográfico.

Señor Gobernador:

La inversión sin precedentes realizada en materia de impartición de justicia durante los primeros cuatro años de su mandato, superior a los 600 millones de pesos, refleja con claridad la voluntad política para cumplir las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 1999-2004, de fortalecer la independencia y la autonomía del Poder Judicial.

Gracias a ello, nuestros Jueces realizan su función en condiciones

más dignas, con el apoyo de la tecnología computacional de vanguardia y capacitados permanentemente. Y en consecuencia, la Sociedad Tamaulipeca se beneficia al recibir una justicia de mayor calidad, que garantiza una convivencia armónica y preserva el Estado de Derecho.

Honorable Pleno, dentro de la austeridad republicana que caracteriza al entorno público, en diciembre del periodo que se informa la LVIII Legislatura del Congreso del Estado aprobó un presupuesto de 122 millones de pesos, para ser ejercido por la Judicatura de Tamaulipas en el 2003, representando un incremento del 40% sobre el monto autorizado inicialmente para el ejercicio anterior. Estamos seguros de que la armonía y la colaboración entre los Poderes del Estado, se hará presente nuevamente este año haciendo posible que los proyectos contemplados se conviertan en acciones y respuestas a la sentida demanda social de mantener la paz y la tranquilidad de Tamaulipas.

*F*ONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Honorable Pleno, bajo la supervisión y vigilancia de los Magistrados Supernumerarios, los recursos captados por el Fondo Auxiliar han sido debidamente administrados con el propósito de ser aplicados al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los servidores públicos del Poder Judicial, mediante estímulos, capacitación, adquisición de mobiliario, equipo, y diverso material didáctico de contenido jurídico, apropiado para el más eficaz cumplimiento de su función.

Conforme a la norma legal, los integrantes del Honorable Pleno de este Tribunal, recibimos oportunamente los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos financieros que conforman al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Cumpliendo con el mandato constitucional que tutela el manejo del Fondo Auxiliar y dentro del Plan de Incentivos, durante el año que se informa el Honorable Pleno aprobó un estímulo económico extraordinario de 7 millones 845 mil 807 pesos, que valora la responsabilidad y el buen desempeño mostrado por los

servidores públicos del Poder Judicial. Además, se autorizó una partida de fin de año por un monto de 3 millones 350 mil 401 pesos, en reconocimiento a los indicadores de productividad alcanzados.

Asimismo, se autorizó el pago de una póliza anual de un seguro de vida colectivo para nuestros servidores públicos, por una cantidad de 413 mil 671 pesos. Igualmente, destinaron importantes recursos para financiar el material didáctico y bibliográfico de los servidores públicos que cursaron la Maestría en Impartición de Justicia, atendiendo al compromiso ofrecido al inicio de este postgrado, de solventar su costo como premio al diligente trabajo profesional que han mostrado en sus cargos.

El saldo final de los recursos administrados por el Fondo Auxiliar durante el periodo que se informa, fue de 43 millones 239 mil 404 pesos, de los cuales el 20% representan dineros propios, es decir, 8 millones 516 mil 070 pesos, y los recursos ajenos ascendieron a 34 millones 723

mil 334 pesos, representando el 80% del saldo total.

Resulta oportuno señalar que en el 2002 el Supremo Tribunal de Justicia mantuvo la política de consolidar la estructura y organización del Fondo Auxiliar, presentando un avance significativo con la incorporación de las oficinas receptoras de Padilla,

cabecera del X Distrito Judicial, El Mante, cabecera del VII Distrito y la unidad San Fernando, cabecera del XI Distrito Judicial. Además, en diciembre del año pasado el Honorable Pleno aprobó la entrada en operación de la Unidad Matamoros, haciendo posible que hasta la fecha el Fondo cuente con siete unidades.



Caja Recaudadora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del X Distrito Judicial en Padilla.

CENTRO DE ACTUALIZACION JUDICIAL

El Supremo Tribunal de Justicia sabe que invertir en la actualización permanente de los servidores públicos judiciales, genera dividendos importantes para la calidad de la justicia impartida. Por esta razón, la capacitación fue el eje principal de la política instrumentada a través de cuatro grandes vertientes: cursos, reuniones y congresos nacionales; difusión legislativa y consultoría jurídica.

Con el respaldo absoluto del titular del Ejecutivo Estatal, Tomás Yarrington Ruvalcaba, en diciembre del año pasado 345 profesionales del derecho que laboran en el Poder Judicial, culminaron exitosamente el programa académico de la Maestría en Impartición de Justicia, que habrá de mejorar la capacidad técnica y humanista de quienes tienen el privilegio de interpretar y aplicar la ley en Tamaulipas.

El plan de estudios se conformó por 18 materias, 5 seminarios, 4 talleres y 5 conferencias magistrales, que arrojan un total de 340 horas efectivas de clase impartidas por 35 reconocidos

especialistas del derecho, provenientes de diferentes instituciones educativas del país y de la judicatura federal.

Señor Gobernador:

En nombre del Supremo Tribunal de Justicia reconocemos una vez más el generoso apoyo recibido para hacer posible esta Maestría en Impartición de Justicia, que sin lugar a dudas habrá de incidir favorablemente en la calidad de nuestras resoluciones, puesto que hoy el 42% de la plantilla del Poder Judicial cuenta con estudios de postgrado.

Igualmente, queremos dejar constancia del apoyo académico recibido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especialmente al Ministro Presidente Genaro David Góngora Pimentel, quien además participó en el programa de este postgrado impartiendo la conferencia magistral "Ética del servidor judicial". Hacemos extensivo este reconocimiento para los señores Magistrados del máximo órgano jurisdiccional de la nación.



Conferencia Magistral “Ética del Servidor Judicial” impartida por el Ministro Genaro David Gongora Pimentel. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Humberto Filizola Haces, le agradecemos el apoyo brindado a través de sus modernas instalaciones, haciendo posible que la maestría pudiera llegar a las sedes de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Mante y Tampico mediante la Red Satelital.

Para fortalecer la capacitación y profesionalización de los servidores públicos del Poder Judicial, en noviembre del 2002 se firmó el Convenio de Colaboración Académica

con el Instituto de la Judicatura Federal, que dirige el Magistrado Julio César Vázquez Mellado García. Conviene subrayar que los programas académicos que imparte el instituto, están dirigidos a depurar la técnica en materia de preparación y ejecución de las actuaciones judiciales, así como al desarrollo de técnicas de argumentación, interpretación y formulación adecuada de las resoluciones, y al desarrollo de la vocación de servicio y los principios éticos en la función jurisdiccional.

Con la finalidad de mejorar las aptitudes de nuestros funcionarios, durante el periodo que se informa, la Dirección del Centro de Actualización Judicial organizó un total de 24 cursos sobre temas de internet, archivonomía, superación personal, notificaciones y amparo, entre otros, en el que participaron 611 servidores públicos en 108 horas de capacitación.

Atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial, en marzo del año pasado 100 aspirantes a Jueces de Primera Instancia y Menores presentaron su examen de méritos, ante los Magistrados designados por el H. Pleno. Del total, 65 fueron aspirantes externos y 35 servidores judiciales, lo que generó 19 designaciones de las cuales 8 fueron ascensos.



Firma del Convenio de Colaboración Académica con el Instituto de la Judicatura Federal.

*R*EFORMAS AL MARCO JURÍDICO

Con el respaldo de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en diciembre del año que se informa la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, aprobó el Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política local, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código de Procedimientos Civiles de Tamaulipas.

La reforma al artículo 106 constitucional establece que el Supremo Tribunal de Justicia estará integrado por nueve Magistrados Numerarios, en lugar de siete, y que el número de Magistrados Super-numerarios estará en función de las necesidades de trabajo propias de la Judicatura Tamaulipeca.

Reflejando lo anterior, la Asamblea Legislativa reformó los numerales 13, 16, 19 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificando el número de Magistrados para integrar el quórum requerido para sesionar de manera ordinaria, al igual que el número mínimo de Magistrados que se requiere para convocar a sesiones extraordinarias.

Pero la reforma constitucional cobra su justa dimensión con la reforma al artículo 27 del ordenamiento legal citado, toda vez que las nuevas Salas Unitarias Séptima y Octava estarán especializadas para atender asuntos de carácter Familiar.

El Congreso del Estado reformó los numerales 35, 38, 40 y 41, adicionando el artículo 38 bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, estableciendo que entre los Juzgados de Primera Instancia habrá jueces de lo familiar. También se establece que los Juzgados Mixtos habrán de conocer asuntos de lo familiar, precisando con claridad su competencia.

Finalmente, la modificación aprobada al artículo primero del Código de Procedimientos Civiles del Estado, señala que en materia familiar y sin alterar el principio de igualdad y equidad procesal entre las partes, el juez podrá de oficio suplir las deficiencias sobre la base de proteger el interés de la familia. Asimismo se reformó la fracción I del artículo 192 de la ley en cita, en la cual se establece que tratándose de asuntos de

jurisdicción voluntaria que no interesen los derechos de familia conocerán los Jueces Civiles, y además se derogó la fracción IV del mismo artículo.

La especialización de los órganos encargados de impartir justicia para atender y resolver diversa problemática de carácter familiar, es una decisión que logró el consenso entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, haciendo posible la adecuación del marco jurídico con el propósito de salvaguardar los derechos de las personas y la familia.

La coordinación y colaboración que se ha venido realizando entre los tres Poderes es de gran importancia y han permitido sacar adelante los proyectos que requieren la suma de energía y convicciones.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

El uso y aplicación de la tecnología de punta y los diversos sistemas computacionales instalados, han sido herramientas esenciales en el desarrollo de las tareas que realizan los servidores públicos del Poder Judicial, permitiendo un mejor uso del tiempo al equilibrar las cargas de trabajo, optimizar recursos y eliminar procedimientos obsoletos.

Continuando con la modernización de nuestro quehacer, la Dirección de Informática instaló el "Sistema de Gestión de Juzgados Penales" en el Cuarto Distrito Judicial, con sede en Matamoros, integrado por los módulos de recepción con sello electrónico, de promociones, gestión interna, lista de acuerdos, calendarización de diligencias y pantalla de términos constitucionales, que permite aligerar la carga de trabajo y la pronta ejecución de sus funciones a los juzgadores. Asimismo y con la finalidad de lograr un equilibrio en la cantidad de asuntos que cada Juzgado puede atender eficientemente, se instaló el "Sistema de Oficialías Común de Partes", que ha permitido agilizar la recepción de promociones y mantener un mejor control sobre las mismas.

De igual forma, en la Segunda Instancia se implementó el "Sistema de Gestión de Salas Penales", similar al que funciona en los Juzgados de Primera Instancia, automatizando la recepción de expedientes, de tal manera que ahora la consulta es digital.

Se realizaron las adecuaciones necesarias para que el "Sistema de Consulta de Lista de Acuerdos" fuera instalado en la Ciudad Judicial de Altamira, en donde se cuenta con cuatro monitores en el edificio de Juzgados de Primera Instancia y dos más en el que alberga a los Juzgados Menores, y en los pasillos del Palacio de Justicia de Victoria. Este funciona con pantallas sensibles al tacto, facilitando el trabajo de los litigantes al permitir seleccionar las opciones del juzgado o instancia a consultar.

Haciendo de la moderna tecnología un instrumento para mejorar la calidad de la justicia impartida, se puso en operación en los Juzgados Penales de Matamoros el "Sistema de Control de Procesados Libres Bajo Caución", con el propósito de evitar

prácticas deshonestas y llevar un mejor control de quienes se encuentran sujetos a proceso, que facilita la supervisión de las obligaciones impuestas por la autoridad judicial y hace factible las notificaciones a los inculpados.

Es conveniente mencionar que en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información del Gobierno del Estado, el Poder Judicial permanece unido a la licencia corporativa de software "Antivirus", con lo cual se pretende eliminar en buena medida la infección de computadoras, manteniendo así un programa

preventivo y correctivo en los equipos de cómputo utilizados.

La página Web del Supremo Tribunal de Justicia se mantiene actualizada permanentemente, difundiendo las actividades y acuerdos más importantes, además de facilitar la consulta de la legislación civil y penal vigente, así como nuestra Ley Orgánica y el Directorio de Juzgados. Desde su inicio, nuestra página en Internet publicó el perfil académico de los profesores de la Maestría en Impartición de Justicia, el programa de cada una de las materias y la bibliografía correspondiente.



Operación del Sistema de Control de Procesados libres bajo caución "Hands Punch". En los Juzgados Penales de Matamoros.



Para darle cumplimiento al “Programa Anual de Control y Auditoria” correspondiente al ejercicio 2002, la Dirección de la Contraloría Interna se mantuvo atenta al manejo correcto de los recursos financieros, humanos y materiales del Supremo Tribunal de Justicia, mediante prácticas de revisión y la elaboración de instrumentos administrativos de carácter preventivo.

En materia de ingresos, se auditaron mensualmente los recursos que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia recauda directamente, a través de sus diferentes unidades. En cuanto a los activos fijos, se verificó el levantamiento físico de mobiliario y equipo practicado en las diferentes dependencias del Poder Judicial, y se intervino en el correspondiente al parque vehicular. En total, durante el año que se informa se realizaron 14 auditorias, todas concluidas al cien por ciento.

Con el propósito de aprovechar los espacios y evitar incomodidades a los justiciables de Tamaulipas, la Dirección de la Contraloría Interna intervino en el destino final de los objetos de delito consignados por diversas causas penales, en expedientes ya concluidos de 38 Juzgados: 16 de Primera Instancia, 7 Mixtos y 15 Menores, correspondientes a los 15 Distritos Judiciales del Estado.

En febrero del año que se informa, 295 servidores públicos del Supremo Tribunal de Justicia presentaron en tiempo su declaración patrimonial correspondiente al ejercicio anterior.

Quiero agradecer el apoyo brindado por la Contraloría Gubernamental, para realizar la evaluación y análisis de la estructura orgánica del Supremo Tribunal de Justicia, solicitada por este Honorable Pleno, del cual se obtuvo un diagnóstico de puestos y funciones.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

Con la finalidad de atender y dar respuesta a los lineamientos propuestos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro de Evaluación y Apoyo Psicosocial ha diseñado y aplicado una serie de estrategias para favorecer la estabilidad emocional y el desarrollo de potencialidades humanas de los servidores públicos del Poder Judicial, impulsando su desarrollo personal en armonía con los principios rectores de la impartición de justicia. Durante el año que se informa se realizaron muestras y aplicaron entrevistas a Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretario Relatores y Actuarios, con el propósito de elaborar un análisis de puestos y determinar el perfil requerido para desempeñar un cargo. En este sentido, el Centro aplicó 352 pruebas de valoración a 88 aspirantes a Jueces de Primera Instancia y Menores. Se valoraron a 31 aspirantes al puesto de Actuarios mediante la aplicación de 124 pruebas y 31 entrevistas.



Aplicación de exámenes de valoración a aspirantes a Jueces de Primera Instancia y Menores.

A partir de un diagnóstico de necesidades psicológicas institucionales, se determinó la necesidad de realizar talleres de crecimiento personal y resolución de conflictos, como parte de una política de apoyo preventivo para los servidores públicos del Poder Judicial. Durante el periodo que se informa, se atendió a cerca de 150 funcionarios y empleados a través de talleres para el “Manejo de Estrés” y de “Comunicación Efectiva”. Queremos dejar constancia del apoyo recibido del Programa Nacional de Seguridad Pública, autorizando recursos adicionales para mejorar el equipo y material bibliográfico del Centro de Evaluación Psicosocial.

ARCHIVO JUDICIAL

Durante el año que se informa, se recibieron 4 mil 161 tocas provenientes de la Segunda Instancia y 3 mil 139 expedientes de diversos Juzgados, que junto con el acervo ya existente suman un total de 1 millón 087 mil expedientes debidamente resguardados. En este contexto, se sumaron a nuestro acervo 39 Libros de Actas del Honorable Pleno, mismos que comprenden al periodo de 1872 a 1950, que se encontraban también bajo el resguardo del Archivo General del Estado.

La entrada en operación del Palacio de Justicia de Matamoros puso en marcha el Archivo Regional, que comprende también al Décimo Primero y Décimo Cuarto Distritos Judiciales, con cabecera en San Fernando y Valle Hermoso, respectivamente.

Cumpliendo con la política de colaboración, a la Procuraduría General del Estado se le ha brindó apoyo en la consulta de 61 procesos penales que se encuentran en custodia del Archivo Judicial, con la finalidad de expedir las cartas de no antecedentes penales. Asimismo, recibimos 1 mil 250 solicitudes de las Salas y Juzgados que fueron debidamente atendidas.

Entre otras actividades se concluyó la elaboración del Índice del Acervo del Poder Judicial que se encuentra bajo resguardo del Archivo General del Estado, con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para que sea trasladado a nuestra institución.

El Archivo Judicial intensificó sus actividades para elevar el sistema de control de expedientes, llevando a cabo la captura de registros de 116,600 expedientes que tiene en custodia, de los cuales 72 mil 200 corresponden a la Segunda Instancia.

Aplicando la técnica y los procedimientos que regulan a la comunidad archivística y valorando la importancia que tiene conservar la historia del Poder Judicial de Tamaulipas, hemos seguido ordenando los expedientes de la Primera Instancia por distrito, materia, cronológicamente y en orden progresivo. Mientras que el acervo correspondiente a la Segunda Instancia se clasifica por Sala y de manera consecutiva de acuerdo al número de la misma, aplicando igualmente el orden cronológico y progresivo, lo cual facilita su localización y consulta por parte de los usuarios.

*V*OLUNTARIADO DEL PODER JUDICIAL

Honorable Pleno, con el propósito de coadyuvar a la gran cruzada por la integración familiar que en Tamaulipas encabeza la señora Maria Antonieta Morales de Yarrington, a partir de agosto del año pasado el Voluntariado del Supremo Tribunal de Justicia, que coordina la señora Martha Patricia García de González Benavides con el apoyo de las esposas de los Magistrados y Jueces, se dio a la tarea de difundir la Ley de Prevención, Atención y Asistencia de la Violencia Intrafamiliar, a las familias de los servidores públicos del Poder Judicial.

Asimismo, a finales de octubre del año que se informa, el Doctor Alfredo Sandoval Musi, Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado, impartió en la sala de juntas del Supremo Tribunal una conferencia sobre la administración de las finanzas personales, ante la presencia de las damas del Voluntariado. Y para conocer la historia y el funcionamiento de las diferentes instancias que conforman al Supremo Tribunal de Justicia, el Magistrado Ramiro González Sosa impartió una conferencia a las esposas de los servidores públicos que forman parte del Poder Judicial.



Comité de Damas Voluntarias del H. Supremo Tribunal de Justicia.



Conferencia impartida por el Magistrado Ramiro González Sosa a esposas de servidores públicos del Poder Judicial.

Con la finalidad de integrar a las familias de los funcionarios y empleados del Poder Judicial, el Comité de Damas Voluntarias organizó la primera gran convivencia en las instalaciones de la Unidad Siglo XXI, contando con una asistencia de aproximadamente 600 personas que convivieron sanamente. Y en el mes de diciembre se realizó una posada en donde los servidores públicos judiciales estrecharon lazos de amistad.

Asimismo, se apoyó a la Secretaría de Salud en su colecta del Programa

Alimenta. También se impartió una conferencia sobre los Centros de Integración Juvenil, en donde se formó un taller dirigido a todo el personal del Supremo Tribunal de Justicia, para proteger a nuestros hijos del consumo de drogas.

Quiero agradecer al Comité de Damas del Voluntariado, la noble tarea que han realizado hacia el interior del Poder Judicial, haciendo énfasis en la difusión de los valores que fomentan la integración familiar, ampliando el frente de batalla contra la violencia intrafamiliar.

*A*NEXOS

CONCENTRADO ANUAL AÑO 2002**Materia Civil y Mercantil
Juzgados de Primera Instancia y Menores**

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EN TRÁMITE SIN SENTENCIA INICIAL (ENERO DEL 2001)	EN TRÁMITE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA	INACTIVOS (POR MAS DE 6 MESES)	RESUELTOS POR CONCEPTO DE:				RESUELTOS	PENDIENTES DE SENTENCIA	EXISTENCIA ACTUAL DE EXP. EN TRÁMITE (SIN SENT.)	INGRESADOS ÚNICAMENTE ENERO - DICIEMBRE 2002	PEND. ENV. APELA.	
						SENTENCIA	CADUCIDAD	DESISTIMEN.	OTRO MOTIVO					SENTENCIA	AUTOS
1º CIVIL	VICTORIA	LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ	595	240	474	511	276	61	68	916	0	611	932	0	0
2º CIVIL	VICTORIA	EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BAEZ	592	595	638	541	241	49	58	889	0	591	888	0	0
3º CIVIL	VICTORIA	DAGOBERTO A. HERRERA LUGO	764	215	1479	571	268	79	76	994	0	773	1003	0	0
4º CIVIL	VICTORIA	RAFAEL PÉREZ AVALOS	400	671	611	532	212	46	17	807	0	536	943	0	2
1º CIVIL	TAMPICO	CARLOS LARIOS PEÑA	714	545	5023	391	317	72	21	801	0	690	777	6	0
2º CIVIL	TAMPICO	JOSE LUIS GARCIA AGUILAR	587	516	1461	388	257	80	63	788	0	675	876	0	0
3º CIVIL	TAMPICO	EMILIA VELA GONZALEZ	553	360	3224	448	335	103	54	940	5	434	821	0	0
4º CIVIL	TAMPICO	RODOLFO ROCHA RODRIGUEZ	645	293	3127	348	237	86	161	832	3	645	832	2	2
5º CIVIL	TAMPICO	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	656	625	2237	393	239	69	166	867	1	555	766	2	0
6º CIVIL	TAMPICO	JAVIER MORALES CARRIZALEZ	564	118	150	386	349	85	67	887	0	537	860	0	0
7º CIVIL	TAMPICO	JORGE CHAVEZ MARTÍNEZ	768	458	1224	428	257	93	100	878	4	682	792	1	0
8º CIVIL	MADERO	GILBERTO BARRON CARMONA	774	136	2053	574	230	115	78	997	7	595	818	0	0
9º CIVIL	MADERO	OCTAVIO MARQUEZ SEGURA	589	660	1081	475	270	52	91	888	8	485	784	15	8
10º CIVIL	MADERO	RUBEN GALVAN CRUZ	523	418	1717	370	262	75	151	858	40	534	869	36	12
11º CIVIL	ALTAMIRA	GUSTAVO SAAVEDRA TORREES	31	985	4	225	15	56	6	302	11	889	1160	0	0
1º CIVIL	N. LAREDO	VILLOLFO RAMOS SANCHEZ	1230	166	1291	696	549	91	27	1363	0	1180	1313	2	0
2º CIVIL	N. LAREDO	MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON	821	50	0	649	368	127	149	1293	6	797	1269	0	0
1º CIVIL	MATAMOROS	TORIBIO HERNANDEZ OCHOA	966	716	2277	633	167	76	126	1002	16	1110	1146	35	7
2º CIVIL	MATAMOROS	ELVIRA VALLEJO CONTRERAS	502	67	1609	542	169	60	77	848	5	718	1064	1	2
3º CIVIL	MATAMOROS	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	549	357	3344	431	289	66	0	786	0	698	935	0	0
1º CIVIL	REYNOSA	CARLOS A. CORONA GRACIA	706	720	3941	556	357	81	91	1085	0	835	1214	0	0
2º CIVIL	REYNOSA	LAMBERTO GARCIA ALVAREZ	876	42	744	750	529	178	3	1460	2	710	1294	0	0
3º CIVIL	REYNOSA	MANUEL CEBALLOS JIMENEZ	566	1317	1623	472	382	121	37	1012	2	779	1225	0	0
CIVIL	M. ALEMAN	FRANCISCO J. JUSTINIANI IBARRA	248	38	198	298	105	16	24	443	0	230	425	0	0
1º CIVIL	MANTE	ADRIANA PEREZ PRADO	1073	222	1353	515	249	93	29	886	0	791	604	32	9
2º CIVIL	MANTE	MIGUEL HERNANDEZ LÓPEZ	0	282	0	577	18	28	105	728	0	280	1008	0	0
CIVIL	RIO BRAVO	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	375	281	929	408	171	66	14	659	4	399	683	0	0
MIXTO	XICOTENCATL	PATRICIO LUGO JARAMILLO	520	616	4	264	198	9	6	477	1	379	336	25	12
MIXTO	TULA	CLAUDIA BEATRIZ REYES BANZZINI	93	29	29	190	14	23	3	230	1	82	219	0	0
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	108	0	32	92	14	4	0	110	0	148	150	0	0
MIXTO	SAN. FDO.	GERARDO UVALLE LOPERENA	164	72	456	240	46	18	1	305	0	222	363	13	12
MIXTO	S. LA MARINA	EVERARDO PEREZ LUNA	114	6	395	70	54	7	0	131	2	111	128	6	0
MIXTO	V. HERMOSO	JOSE A. VIDALES GONZALEZ	609	75	402	236	115	317	64	732	1	260	383	14	7
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	258	232	429	266	104	33	4	407	0	249	398	0	0
MEJOR PENAL	VICTORIA	ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO	385	415	4283	32	176	8	20	236	0	149	0	0	0
MEJOR CIVIL	VICTORIA	MATÍAS ENRIQUEZ SALAZAR	1010	986	1405	776	753	274	1	1804	0	1126	1920	0	0
1º MEJOR PENAL	TAMPICO	ELIGIO MORALES RAMIREZ	19	198	1535	8	0	1	0	9	0	10	0	0	0
2º MEJOR PENAL	TAMPICO	ISMAEL ANGEL PREZA FORTANELLY	40	972	1240	2	17	13	0	32	0	8	0	0	0
1º MEJOR CIVIL	MADERO	GUSTAVO ZAMORA MENDEZ	498	1288	798	230	426	153	99	908	0	332	742	0	0
2º MEJOR CIVIL	MADERO	JOSE LUIS DIAZ VALLADARES	214	1	79	96	244	94	15	449	0	446	681	0	0
3º MEJOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	338	2	487	258	277	140	50	725	0	343	730	0	0
MEJOR PENAL	N. LAREDO	EVA ALMANZA PAEZ	52	1	0	0	39	13	0	52	0	0	0	0	0
MEJOR CIVIL	N. LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	192	0	0	29	214	38	0	281	0	190	279	0	0
MEJOR PENAL	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	0	0	429	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJOR CIVIL	MATAMOROS	LUCIA RANGEL GONZALEZ	280	0	540	13	331	11	0	355	0	133	208	0	0
MEJOR	REYNOSA	JOSE CRUZ MARTINEZ	306	0	2339	149	159	136	0	444	10	353	491	0	0
MEJOR	M. ALEMAN	LETICIA JAUREGUI ZAVALA	6	0	0	6	0	5	0	11	0	10	15	0	0
MEJOR	MANTE	MARIA ELENA SALAZAR FLORES	375	0	1086	50	267	235	0	552	0	159	336	0	0
MEJOR	XICOTENCATL	RODRIGO CHARLES LABASTIDA	5	0	0	0	0	5	7	12	0	12	19	0	0
MEJOR	LLERA	ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ	17	21	32	11	4	6	0	21	0	39	43	0	0
MEJOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	4	2	0	1	0	2	0	3	0	5	4	0	0
MEJOR	JAUMAVE	JUAN DE DIOS VALENCIA HERNANDEZ	1	0	0	12	2	1	0	15	0	1	15	0	0
MEJOR	PADILLA	ROSENDO ZUÑIGA ESTRADA	4	0	0	0	4	0	0	4	0	3	3	0	0
MEJOR	HIDALGO	ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ	41	1	22	59	9	13	0	81	0	20	60	0	0
MEJOR	SAN. FDO.	MANUEL VALLADARES MATA	2	10	36	0	2	0	0	2	0	5	5	0	0
MEJOR	S. LA MARINA	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	34	8	131	8	48	8	0	64	0	11	41	0	0
MEJOR	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	48	0	263	6	32	11	0	49	0	36	37	0	0
MEJOR	V. HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	63	0	1	0	72	11	0	83	0	11	31	0	0
MEJOR	GONZALEZ	JUANA BRAVO PEREZ	3	1	50	1	12	3	0	16	0	19	32	0	0
MEJOR	ALDAMA	JOSE ARGUELLES MARTINEZ	19	0	152	0	15	13	0	28	0	17	26	0	0
			22,489	16,029	58,467	16,213	10,766	3,729	2,129	32,837	129	22,648	32,996	190	73

H. Supremo Tribunal de Justicia

			EXISTENCIA INICIAL		EXISTENCIA ACTUAL							EXP. PENDIENTES DE EJECUTAR				PEND. ENVIAR EN APELACION		
JUZGADOS	CIUDAD	JUEZ	ACTIVOS	INACTIVOS	REACTIVADOS	INGRESADOS EN EL 2002	RESUELTOS	ACTIVOS	INACTIVOS	EXPEDIENTES CON FALTA DE REQ. DE PROSECUICION	EXPEDIENTES CON ORDENES PENDIENTES DE EJECUTAR	CON AMPARO YO APLICACION	CON SENT. DE ANOS ANT. SIN NOTIF. A LAS PARTES.	ORDENES DE APREHENSION	ORDENES DE REAPREHEN	ORDENES DE COMPARCENCIA	VS-AUTOS	VS- SENTENCIAS
1º PENAL	VICTORIA	RAMÓN BARRIENTOS DOMÍNGUEZ	615	797	186	551	1007	620	522	30	238	103	151	238	0	0	407	267
2º PENAL	VICTORIA	MARTHA PATRICIA RAZO RIVERA	618	903	0	620	629	632	880	1	730	120	29	633	77	20	541	340
1º PENAL	TAMPICO	JOSE RICARDO SILVA SALINAS	614	647	0	910	695	815	661	30	631	0	0	563	67	1	34	56
2º PENAL	TAMPICO	PAULINO GÓMEZ SALAZAR	804	215	2	833	948	553	353	9	338	5	1	312	26	0	198	28
3º PENAL	MADERO	JESUS LOPEZ CEBALLOS	606	493	0	881	601	643	736	25	711	0	0	449	262	0	103	82
1º PENAL	N. LAREDO	JOSE JAIME PALACIOS SALINAS	450	478	4	970	684	608	610	0	610	0	0	610	0	0	0	7
2º PENAL	N. LAREDO	MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA	715	1000	0	1125	572	1098	1170	0	1170	0	0	989	181	0	43	33
1º PENAL	MATAMOROS	ROSALIA GOMEZ GUERRA	216	642	230	408	900	118	478	6	387	80	5	291	96	0	44	74
2º PENAL	MATAMOROS	MA. ANTONIA TURRUBIATES C.	508	474	30	425	591	559	287	0	287	0	0	285	2	0	88	95
3º PENAL	MATAMOROS	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	236	460	501	413	956	168	486	9	276	160	41	181	95	0	91	111
1º PENAL	REYNOSA	PEDRO PEREZ VAZQUEZ	239	764	634	596	842	348	1043	21	797	84	141	532	265	0	137	149
2º PENAL	REYNOSA	ENRIQUE MALDONADO CASIANO	330	619	0	598	403	521	623	15	608	0	0	455	153	0	102	78
3º PENAL	REYNOSA	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	192	441	278	690	746	268	587	26	561	0	0	354	207	0	97	56
PENAL	M. ALEMAN	JAVIER CAVADA ROSALES	184	492	0	480	574	232	350	8	209	133	0	209	0	0	91	42
PENAL	MANTE	JOSE RUBÉN SANCHEZ SALDAÑA	385	797	10	439	401	442	788	1	341	1	445	285	56	0	18	20
PENAL	RIO BRAVO	CARLOS A. CASTILLO TORRES	282	651	7	557	590	257	650	2	624	13	11	485	130	9	47	43
MIXTO	XICOTENCATL	PATRICIO LUGO JARAMILLO	245	124	0	128	162	189	146	4	142	0	0	113	29	0	49	12
MIXTO	TULA	CLAUDIA BEATRIZ REYES BANZZINI	49	132	16	107	130	47	127	7	120	0	0	108	12	0	9	11
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	136	23	0	206	163	91	111	0	81	30	0	78	3	0	22	23
MIXTO	SAN. FDO.	GERARDO UVALLE LOPERENA	155	271	0	243	236	171	262	3	259	0	0	234	25	0	58	43
MIXTO	S. LA MARINA	EVERARDO PEREZ LUNA	105	238	80	131	257	69	228	4	224	0	0	180	41	3	122	18
MIXTO	V.HERMOSO	JOSE A. VIDALES GONZALEZ	76	129	68	169	253	60	129	0	129	0	0	125	4	0	54	36
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	119	149	124	202	302	132	160	3	157	0	0	143	14	0	7	2
MENOR PENAL	VICTORIA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	806	682	42	739	310	879	1080	5	229	17	829	76	23	130	71	33
MENOR CIVIL	VICTORIA	MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR	558	280	322	0	369	232	559	0	88	153	318	41	32	15	66	87
1º MENOR PENAL	TAMPICO	ELIGIO MORALES RAMIREZ	379	269	33	502	443	428	312	0	312	0	0	74	9	229	46	5
2º MENOR PENAL	TAMPICO	ISMAEL ANGEL PREZA FORTANELLY	805	537	0	535	582	708	587	0	447	65	75	174	70	203	259	112
1º MENOR CIVIL	MADERO	GUSTAVO ZAMORA MENDEZ	92	143	17	0	137	12	103	0	103	0	0	26	46	31	16	38
2º MENOR CIVIL	MADERO	JOSE LUIS DÍAZ VALLADARES	63	173	56	0	132	43	117	1	46	36	34	19	12	15	18	21
3º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	48	132	85	0	171	12	82	0	82	0	0	40	12	30	1	2
MENOR PENAL	N. LAREDO	EVA ALMANZA PAEZ	342	482	0	1790	1377	412	825	4	821	0	0	287	0	534	1	0
MENOR CIVIL	N. LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	3	291	0	0	168	2	124	0	124	0	0	41	0	83	0	0
MENOR PENAL	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	91	430	85	478	739	82	263	0	263	0	0	131	40	92	205	12
MENOR CIVIL	MATAMOROS	LUCIA RANGEL GONZALEZ	22	193	0	0	140	11	64	0	64	0	0	36	19	9	56	8
MENOR	REYNOSA	JOSE CRUZ MARTINEZ	449	1920	0	1106	857	180	2438	168	1318	0	952	345	305	668	8	7
MENOR	M. ALEMAN	LETICIA JAUREGUT ZAVALA	36	104	5	210	250	43	62	0	56	6	0	29	1	26	0	0
MENOR	MANTE	MARIA ELENA SALAZAR FLORES	90	255	2	343	242	109	339	0	339	0	0	119	49	171	29	33
MENOR	XICOTENCATL	RODRIGO CHARLES LABASTIDA	8	20	12	34	56	8	10	0	10	0	0	5	2	3	0	0
MENOR	LLERA	ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ	27	26	1	30	35	36	13	0	13	0	0	4	5	4	0	0
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	36	39	5	69	95	34	20	0	20	0	0	7	0	13	0	0
MENOR	JAUMAVE	JUAN DE DIOS VALENCIA HERNANDEZ	7	11	0	38	42	6	8	0	8	0	0	3	1	4	0	0
MENOR	PADILLA	ROSENDO ZUÑIGA ESTRADA	13	15	0	45	61	4	8	0	8	0	0	5	1	2	6	2
MENOR	HIDALGO	ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ	77	21	62	86	114	51	81	0	26	6	49	11	6	9	5	6
MENOR	SAN. FDO.	MANUEL VALLADARES MATA	60	57	0	150	166	66	35	0	35	0	0	17	4	14	10	8
MENOR	S. LA MARINA	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	65	54	0	45	103	39	22	0	22	0	0	15	2	5	0	0
MENOR	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	120	677	0	362	601	69	489	6	379	22	82	35	264	80	21	1
MENOR	V.HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	42	51	58	168	113	92	114	0	94	20	0	49	27	18	1	19
MENOR	GONZALEZ	JUANA BRAVO PEREZ	13	26	6	37	59	6	17	0	17	0	0	9	1	7	2	0
MENOR	ALDAMA	JOSE ARGUELLES MARTINEZ	7	8	0	73	54	24	10	1	9	0	0	7	0	2	2	1
			12,138	17,835	2,961	18,522	20,058	12,229	19,169	389	14,563	1,054	3,163	9,457	2,676	2,430	3,185	2,021

PRODUCTIVIDAD 2002

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	AÑO 2002			PUNTUACION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD										
			INGRESOS	RESUELTOS	ACTIVOS	ENE.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.	SEP.	OCT.	NOV.
1º CIVIL	VICTORIA	LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ	932	916	611	2,240	1,935	1,512	2,755	2,449	2,728	1,451	2,861	3,400	4,483	4,078
2º CIVIL	VICTORIA	EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ	888	889	591	3,522	3,151	2,975	3,851	4,093	3,448	2,072	3,388	3,396	3,645	3,317
3º CIVIL	VICTORIA	DAGOBERTO A. HERRERA LUGO	1003	994	773	2,627	2,101	1,748	2,479	3,031	3,334	1,615	3,416	3,182	4,136	4,175
4º CIVIL	VICTORIA	RAFAEL PEREZ AVALOS	943	807	536	2,251	1,747	2,017	2,651	2,588	2,632	1,322	2,437	2,460	3,148	2,920
1º CIVIL	TAMPICO	CARLOS LARIOS PEÑA	777	801	690	2,819	2,327	1,690	3,501	3,356	2,129	1,921	3,211	2,909	3,199	4,416
2º CIVIL	TAMPICO	JOSE LUIS GARCIA AGUILAR	876	788	675	2,820	2,463	2,259	2,986	2,725	2,345	1,865	2,671	2,556	3,096	2,680
3º CIVIL	TAMPICO	EMILIA VELA GONZALEZ	821	940	434	3,310	2,526	2,253	2,931	2,715	2,649	1,548	2,870	2,833	2,792	2,888
4º CIVIL	TAMPICO	RODOLFO ROCHA RODRIGUEZ	832	832	645	3,051	2,841	2,378	3,242	3,539	2,909	1,568	2,936	2,821	2,943	3,108
5º CIVIL	TAMPICO	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	766	867	555	2,471	2,624	2,660	3,042	2,507	1,977	966	2,315	2,251	2,610	1,981
6º CIVIL	TAMPICO	JAVIER MORALES CARRIZALEZ	860	887	537	3,338	3,152	3,008	3,973	3,941	3,181	1,958	3,627	3,450	3,745	3,199
7º CIVIL	TAMPICO	JORGE CHAVEZ MARTINEZ	792	878	682	2,708	2,498	2,836	3,284	3,053	2,668	1,489	2,698	3,248	3,520	2,922
8º CIVIL	MADERO	GILBERTO BARRON CARMONA	818	997	595	3,532	3,425	3,177	3,673	3,407	2,807	1,449	2,593	3,120	3,420	2,651
9º CIVIL	MADERO	OCTAVIO MARQUEZ SEGURA	784	888	485	3,866	3,489	2,877	3,769	3,113	1,442	1,791	3,019	2,778	3,224	2,882
10º CIVIL	MADERO	RUBEN GALVAN CRUZ	869	858	534	2,847	2,641	2,322	3,129	3,068	2,816	1,580	3,106	3,064	3,162	3,450
11º CIVIL	ALTAMIRA	GUSTAVO SAAVEDRA TORREES	1160	302	889	-	-	-	-	-	-	1,167	2,324	2,382	2,966	3,488
1º CIVIL	N. LAREDO	VILIOFLO RAMOS SANCHEZ	1313	1363	1180	2,795	2,188	2,028	2,493	2,282	2,261	2,162	2,642	2,516	3,437	2,746
2º CIVIL	N. LAREDO	MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON	1269	1293	797	2,170	2,284	1,774	2,481	2,268	2,912	1,992	2,832	2,767	3,266	2,940
1º CIVIL	MATAMOROS	TORIBIO HERNANDEZ OCHOA	1146	1002	1110	3,466	2,646	2,069	3,119	2,169	2,879	1,568	2,306	2,040	2,774	2,351
2º CIVIL	MATAMOROS	ELVIRA VALLEJO CONTRERAS	1064	848	718	1,714	2,245	2,508	2,756	2,500	2,511	1,444	2,518	2,138	2,765	2,501
3º CIVIL	MATAMOROS	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	935	786	698	1,858	1,585	1,727	1,640	2,296	1,778	1,093	2,488	2,686	2,807	2,293
1º CIVIL	REYNOSA	CARLOS A. CORONA GRACIA	1214	1085	835	2,460	2,535	2,106	2,831	3,071	2,923	1,679	3,133	3,246	4,125	3,401
2º CIVIL	REYNOSA	LAMBERTO GARCIA ALVAREZ	1294	1460	710	3,928	3,454	2,911	4,952	3,822	3,080	2,630	3,743	3,525	3,900	3,313
3º CIVIL	REYNOSA	MANUEL CEBALLOS JIMENEZ	1225	1012	779	2,173	2,127	1,991	2,505	2,538	2,340	1,069	3,084	2,702	3,041	2,865
CIVIL	M. ALEMAN	FRANCISCO J. JUSTINIANI IBARRA	425	443	230	1,318	1,008	1,054	1,576	1,484	1,240	751	1,473	1,329	1,508	1,395
1º CIVIL	MANTE	ADRIANA PEREZ PRADO	604	886	791	2,278	2,566	2,093	2,161	2,107	2,334	1,081	1,998	2,647	4,237	2,792
2º CIVIL	MANTE	MIGUEL HERNANDEZ LÓPEZ	1008	728	280	0	0	0	22	1261	1872	1403	3342	3197	3419	3066
CIVIL	RIO BRAVO	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	683	659	399	2,109	2,050	2,085	2,754	2,322	2,203	1,307	2,551	2,379	2,548	2,436

JUZGADOS PENALES

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	AÑO 2002			PUNTUACION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD										
			INGRESOS	RESUELTOS	ACTIVOS	ENE.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.	SEP.	OCT.	NOV.
1º PENAL	VICTORIA	RAMÓN BARRIENTOS DOMÍNGUEZ	551	1007	620	825	1181	1099	1662	957	-492	57	1791	1879	2104	1530
2º PENAL	VICTORIA	MARTHA PATRICIA RAZO RIVERA	620	629	632	1,159	1261	1118	1270	1408	1224	834	1102	1235	1242	2327
1º PENAL	TAMPICO	JOSE RICARDO SILVA SALINAS	910	695	815	931	967	419	270	229	673	280	371	510	774	1218
2º PENAL	TAMPICO	PAULINO GOMEZ SALAZAR	833	948	553	17	478	823	926	1978	1868	1416	1721	1659	1691	1476
3º PENAL	MADERO	JESUS LOPEZ CEBALLOS	881	601	643	443	535	493	677	1323	1653	1560	1294	1139	1463	1410
1º PENAL	N. LAREDO	JOSE JAIME PALACIOS SALINAS	970	684	608	813	785	1988	1888	1828	1688	1867	2264	2382	2532	2484
2º PENAL	N. LAREDO	MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA	1125	572	1098	158	423	441	623	664	870	436	267	648	1210	1981
1º PENAL	MATAMOROS	ROSALIA GOMEZ GUERRA	408	900	118	767	845	964	1305	1718	1542	1352	823	1737	2059	1792
2º PENAL	MATAMOROS	MA. ANTONIA TURRUBIATES C.	425	591	559	458	599	733	1106	716	831	707	697	886	1663	1368
3º PENAL	MATAMOROS	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	413	956	168	697	1294	1052	1927	1891	1485	1043	1546	1577	1912	1721
1º PENAL	REYNOSA	PEDRO PEREZ VAZQUEZ	596	842	348	902	724	730	1116	1033	858	833	1196	1027	999	1102
2º PENAL	REYNOSA	ENRIQUE MALDONADO CASIANO	598	403	521	541	945	762	1274	915	864	758	684	934	814	744
3º PENAL	REYNOSA	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	690	746	268	911	1274	1306	1224	1591	1545	1098	1444	1287	1406	1915
PENAL	M. ALEMAN	JAVIER CAVADA ROSALES	480	574	232	525	539	594	883	898	970	710	569	802	321	187
PENAL	MANTE	JOSE RUBÉN SANCHEZ SALDAÑA	439	401	442	101	217	147	198	265	276	220	98	503	796	598
PENAL	RIO BRAVO	CARLOS A. CASTILLO TORRES	557	590	257	859	326	791	1358	950	873	760	1051	957	1187	818

JUZGADOS MIXTOS

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	AÑO 2002			PUNTUACION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD										
			INGRESOS	RESUELTOS	ACTIVOS	ENE.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.	SEP.	OCT.	NOV.
MIXTO	XICOTENCATL	PATRICIO LUGO JARAMILLO	464	639	568	369	466	389	519	448	369	226	492	481	754	455
MIXTO	TULA	CLAUDIA BEATRIZ REYES BANZZINI	326	360	129	539	466	462	447	585	616	358	634	574	552	583
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	356	273	239	197	96	155	251	470	143	289	391	507	622	479
MIXTO	SAN. FDO.	GERARDO UVALLE LOPERENA	606	541	393	652	713	794	1,069	897	778	552	923	857	898	882
MIXTO	S. LA MARINA	EVERARDO PEREZ LUNA	259	388	180	374	574	506	635	570	499	414	538	550	704	510
MIXTO	V.HERMOSO	JOSE A. VIDALES GONZALEZ	552	985	320	1,001	902	843	1,326	1213	967	655	987	1,034	1,669	1,077
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	600	709	381	1,123	1,185	926	1,119	1183	972	693	954	882	991	753

PRODUCTIVIDAD 2002

JUZGADOS MENORES

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	AÑO 2002			PUNTUACION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD										
			INGRESOS	RESUELTOS	ACTIVOS	ENE.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.	SEP.	OCT.	NOV.
MENOR PENAL	VICTORIA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	739	546	1028	600	807	701	1106	1026	989	758	894	1083	1123	925
MENOR CIVIL	VICTORIA	MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR	1920	2173	1358	846	1307	1477	1770	2198	1714	1281	2436	2184	2255	2151
1º MENOR PENAL	TAMPICO	ELIGIO MORALES RAMIREZ	502	452	438	502	598	473	556	537	223	257	370	552	474	518
2º MENOR PENAL	TAMPICO	ISMAEL ANGEL PREZA FORTANELLY	535	614	716	306	452	318	485	44	-50	-188	-107	492	382	633
1º MENOR CIVIL	MADERO	GUSTAVO ZAMORA MENDEZ	742	1045	344	673	854	739	802	599	795	263	965	725	895	954
2º MENOR CIVIL	MADERO	JOSE LUIS DIAZ VALLADARES	681	581	489	546	422	513	587	772	459	398	610	595	635	866
3º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	730	896	355	704	740	644	934	840	785	453	779	853	1108	912
MENOR PENAL	N. LAREDO	EVA ALMANZA PAEZ	1790	1429	412	1195	1434	1513	1689	1599	1540	1277	1265	1651	1597	2109
MENOR CIVIL	N. LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	279	449	192	615	644	455	584	357	420	253	632	487	557	528
MENOR PENAL	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	478	739	82	529	521	465	656	678	644	504	615	652	1181	1614
MENOR CIVIL	MATAMOROS	LUCIA RANGEL GONZALEZ	208	495	144	222	508	203	891	197	302	161	189	483	198	311
MENOR	REYNOSA	JOSE CRUZ MARTINEZ	1597	1301	533	1015	1013	1017	1092	1159	1342	939	885	1169	1021	1012
MENOR	M. ALEMAN	LETICIA JAUREGUI ZAVALA	225	261	53	330	296	242	258	308	328	280	248	322	311	346
MENOR	MANTE	MARIA ELENA SALAZAR FLORES	679	794	268	699	816	601	766	706	838	632	575	751	1108	1253
MENOR	XICOTENCATL	RODRIGO CHARLES LABASTIDA	53	68	20	124	93	109	140	150	159	169	134	114	139	181
MENOR	LLERA	ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ	73	56	75	29	49	11	104	99	85	25	49	71	73	36
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	73	98	39	146	231	267	196	245	207	188	139	146	154	141
MENOR	JAUMAVE	JUAN DE DIOS VALENCIA HERNANDEZ	53	57	7	228	188	159	185	221	182	234	167	204	251	193
MENOR	PADILLA	ROSENDO ZUÑIGA ESTRADA	48	65	7	178	168	151	189	114	159	149	196	156	193	181
MENOR	HIDALGO	ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ	146	81	71	415	391	357	466	411	362	292	412	663	603	596
MENOR	SAN. FDO.	MANUEL VALLADARES MATA	155	168	71	228	237	188	236	237	189	217	220	205	201	191
MENOR	S. LA MARINA	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	86	167	50	158	161	239	184	329	141	236	218	167	191	180
MENOR	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	399	650	105	428	469	458	591	645	297	302	509	604	823	643
MENOR	V.HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	199	196	103	243	416	149	263	274	230	257	290	243	305	216
MENOR	GONZALEZ	JUANA BRAVO PEREZ	69	75	25	127	134	116	140	127	96	74	77	82	136	74
MENOR	ALDAMA	JOSE ARGUELLES MARTINEZ	99	82	41	152	171	142	176	163	163	88	141	212	221	114



LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO
JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. JAVIER MORALES CARRIZALEZ
JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. JORGE CHAVEZ MARTINEZ
JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. GILBERTO BARRON CARMONA
JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. OCTAVIO MARQUEZ SEGURA
JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. RUBEN GALVAN CRUZ
JUEZ DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. GUSTAVO SAAVEDRA TORRES
JUEZ DECIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. JOSE RICARDO SILVA SALINAS
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. PAULINO GOMEZ SALAZAR
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. JESÚS LOPEZ CEVALLOS
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. LISSETTE LOPEZ MAYETE
JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. ELIGIO MORALES RAMÍREZ
JUEZ PRIMERO MENOR PENAL

LIC. ISMAEL ANGEL PREZA FORTANELLY
JUEZ SEGUNDO MENOR PENAL

LIC. GUSTAVO ZAMORA MENDEZ
JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL



H. Supremo Tribunal de Justicia

LIC. JOSE LUIS DIAZ VALLADARES
JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL

LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA
JUEZ TERCERO MENOR CIVIL

TERCER DISTRITO JUDICIAL NUEVO LAREDO

LIC. VILIOLO RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. JOSE JAIME PALACIOS SALINAS
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. EVA ALMANZA PAEZ
JUEZ MENOR PENAL

LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ
JUEZ MENOR CIVIL

CUARTO DISTRITO JUDICIAL MATAMOROS

LIC. TORIBIO HERNÁNDEZ OCHOA
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. ROSALÍA GOMEZ GUERRA
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. MA. ANTONIA TURRUBIATES CONDE
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. NORMA SERRATA LUCIO
JUEZ MENOR PENAL

LIC. LUCIA RANGEL GONZALEZ
JUEZ MENOR CIVIL

QUINTO DISTRITO JUDICIAL REYNOSA

LIC. CARLOS ALEJANDRO CORONA GRACIA
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. LAMBERTO GARCIA ALVAREZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. PEDRO PEREZ VAZQUEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. ENRIQUE MALDONADO CASIANO
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. JOSE LUIS TOBIAS BAZAN
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. JOSE CRUZ MARTINEZ
JUEZ MENOR

SEXTO DISTRITO JUDICIAL MIGUEL ALEMAN

LIC. FRANCISCO J. JUSTINIANI IBARRA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. JAVIER CAVADA ROSALES
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA
JUEZ MENOR

SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL CIUDAD MANTE

LIC. ADRIANA PEREZ PRADO
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ LOPEZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. JOSE RUBEN SÁNCHEZ SALDAÑA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. MA. ELENA SALAZAR FLORES
JUEZ MENOR

**OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
XICOTENCATL**

LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. RODRIGO CHARLES LABASTIDA
JUEZ MENOR XICOTENCATL

LIC. ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ
JUEZ MENOR LLERA

**NOVENO DISTRITO JUDICIAL
TULA**

LIC. CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZZINI
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. RAFAEL CARVAJAL RIVERA
JUEZ MENOR DE TULA

LIC. JUAN DE DIOS VALENCIA HERNANDEZ
JUEZ MENOR DE JAUMAVE

**DECIMO DISTRITO JUDICIAL
PADILLA**

LIC. JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. ROSENDO ZÚÑIGA ESTRADA
JUEZ MENOR DE PADILLA

LIC. ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ
JUEZ MENOR DE HIDALGO

**DECIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
SAN FERNANDO**

LIC. GERARDO UVALLE LOPERENA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. MANUEL VALLADARES MATA
JUEZ MENOR

**DECIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
SOTO LA MARINA**

LIC. EVERARDO PEREZ LUNA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO
JUEZ MENOR

**DECIMO TERCERO DISTRITO JUDICIAL
RIO BRAVO**

LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. CARLOS ALBERTO CASTILLO TORRES
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ
JUEZ MENOR

**DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
VALLE HERMOSO**

LIC. JOSE ARMANDO VIDALES GONZALEZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA
JUEZ MENOR

**DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL
GONZALEZ**

LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. JUANA BRAVO PEREZ
JUEZ MENOR DE GONZALEZ

LIC. JOSE ARGÜELLES MARTINEZ
JUEZ MENOR DE ALDAMA